

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6389** *CONSTRUCCIONES HIDALGO CECILIA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 174/11, dimanante de autos número 1068/09, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Hidalgo Cecilia, S.L., en la que con fecha 19/03/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Hidalgo Cecilia, S.L., con CIF número B-23531106, en situación de insolvencia por importe de 475,45 euros en concepto de principal, más la de 28,52 euros en concepto de intereses, más otros 47,54 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016818-1